



## Ayuntamiento de Guadalajara

---

CON-3397 - 1042/2017

### **ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

En Guadalajara a veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación presidida por D<sup>a</sup>. B.C.L., Coordinadora de Infraestructuras y Urbanismo, en sustitución del presidente, con la asistencia de los siguientes miembros, D<sup>a</sup>. E.M.R., Secretaria General, don M.V.S., Interventor Municipal, D<sup>a</sup>. G.S.L., Técnico de Administración General y don J.E.M., Jefe de la Policía Local; para la que habían sido convocados en forma legal, y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por la Sra. Presidenta se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las proposiciones presentadas que son las siguientes:

**Número 1.-** Presentada por la empresa ORONA S. COOP., representada por D. J.J.E.Y., que aporta la siguiente documentación:

- Medios humanos y materiales.
- Plan de mantenimiento.
- Mejora tecnológica: *Orona Webservice*.
- Asistencia ante avisos y emergencias.
- Tiempos de respuesta ante incidencias y averías.

**Número 2.-** Presentada por la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L., representada por D. J.A.H.R. y D. R.S.C., que aporta la siguiente documentación:

- Descripción, organización y puesta en uso del servicio.
- Medios humanos, materiales y técnicos.
- Programación y actuaciones de los distintos mantenimientos.
- Seguridad en los trabajos.
- Control telemático por software: *Links*
- Servicio de emergencias 24 horas.

**Número 3.-** Presentada por la empresa A. EMBARBA, S.A., representada por D. L.E.V., que aporta la siguiente documentación:

- Medios humanos.
- Medios Materiales.
- Programación de las revisiones.

- 
- Planificación anual de mantenimiento.
  - Comprobante de revisión.
  - Inspecciones internas.
  - Avisos de incidencias y gestión de actuaciones.
  - Control administrativo.
  - Atención 24 horas y emergencias.
  - Protocolo de actuación de rescate.
  - Tiempos de respuesta.
  - Homologaciones y certificaciones.
  - Actuación para adecuación a normativa.

**Número 4.-** Presentada por la empresa FAIN ASCENSORES, S.A., representada por D. M.A.P.V., que aporta la siguiente documentación:

- Medios humanos, materiales y técnicos.
- Plan de mantenimiento.
- Servicio de guardia y avisos urgentes.
- Tiempo de respuestas ante incidencias y averías.

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato conforme a los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP apartado "Criterios de valoración de las ofertas", subapartado "Criterios valorables mediante juicio de valor".

Por la Sra. Presidenta se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, levantándose la presente acta que firma la Sra. Presidenta de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE